



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

Dirección Regional de
Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa
Local - Moho



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Moho, 24 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 107-2026-GR-PUNO-DREP-UGELM/AGI-RAC

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE MOHO

Presente. -

ASUNTO : Conformación de la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa (CORA I.E.).

REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 071-2024-MINEDU.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, comunicarle que, en el marco de la **Resolución Viceministerial N° 071-2024-MINEDU**, mediante la cual se aprueba la Norma Técnica denominada "**Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial**", corresponde a cada institución educativa conformar su **Comisión de Racionalización de la Institución Educativa (CORA I.E.)**.

En ese sentido, de conformidad con lo establecido en el **numeral 5.4.2 de la citada Norma Técnica**, se solicita remitir a esta Unidad de Gestión Educativa Local la **Resolución Directoral de conformación de la CORA I.E.**, en un plazo máximo de **tres (03) días hábiles**, contados a partir de la recepción del presente documento, a fin de garantizar el cumplimiento oportuno del cronograma del proceso de racionalización correspondiente al año 2026.

Se exhorta a los directores de las instituciones educativas a dar estricto cumplimiento a la presente disposición, bajo responsabilidad funcional, considerando la importancia del proceso de racionalización para la adecuada gestión de los recursos humanos en el sector Educación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Edward Jaime Montañez Agramonte
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - MOHO